

## Circular de Economía

El Consejo de Ministros aprueba el primer tramo de la línea de avales por importe de 8.000 millones de euros para impulsar las inversiones de autónomos y empresas.

Foment  
del Treball Nacional

Barcelona, 28 de julio de 2020

**El Ejecutivo ha aprobado las características del primer tramo de la línea de avales por importe de 8.000 millones de euros, de los que 5.000 se destinarán a garantizar préstamos de autónomos y pymes y 3.000 al resto de empresas.**

Esta nueva línea de avales se suma a las medidas ya adoptadas desde el inicio de la pandemia para apoyar la liquidez y solvencia de las empresas, entre las que destacan los avales públicos canalizados a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

El Consejo de Ministros extraordinario celebrado el 3 de julio aprobó el Real Decreto-ley de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo, que incluía la creación de una nueva línea de avales del ICO dotada con 40.000 millones de euros. Hoy aprueba el acuerdo que recoge las características del primer tramo de esa línea por importe de 8.000 millones.

5.000 millones se reservarán para avalar la liquidez del capital circulante de pymes y autónomos, es decir, el pago de sus alquileres, suministros y salarios, y para fomentar la inversión productiva en áreas donde se genere valor añadido, en especial, en los ejes de la sostenibilidad medioambiental y la digitalización. Los otros 3.000 millones se destinarán al resto de empresas. El aval del Estado cubre el 80% de los nuevos préstamos de autónomos y pymes, y el 70% de los préstamos solicitados por el resto de empresas.

La anterior línea del ICO, aprobada el 17 de marzo y dotada con 100.000 millones de euros, cubrió las necesidades de liquidez y circulante del tejido productivo y ahora se impulsa también la inversión de los autónomos y empresas.

En conjunto, se movilizarán 140.000 millones de euros en avales. Y a través de la colaboración público-privada se podrían movilizar 200.000 millones en liquidez e inversión para paliar el daño estructural generado en tejido productivo por el coronavirus, impulsar la recuperación económica, la creación de empleo y apoyar específicamente a los sectores más golpeados.

A 26 de julio, se han aprobado un total de 741.000 operaciones con cargo a la línea de avales para autónomos y empresas, que han permitido canalizar más de 92.000 millones de euros de financiación de tejido productivo.